

Santiago, 01 de abril de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente:

En observancia a lo establecido en la Ley 19.132 sobre Televisión Nacional de Chile (TVN), que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Comisión, informo a Uds. que el señor Pablo Badilla, Director de Prensa de Televisión Nacional de Chile, ha presentado su renuncia voluntaria a partir del 05 de abril del año en curso. Mientras se defina quien asumirá el cargo en su reemplazo, la Directora Ejecutiva recibirá los reportes directos de dicho Departamento.

Saluda atentamente,



Andrea Aylwin Pérez

Secretaría Abogada Directorío

Televisión Nacional de Chile